

	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Código: FT-M3-GJ-13
		Versión: 06
		Página 1 de 2

De conformidad con lo establecido en artículo 42 Reglamento de Contratación de la Entidad, la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, procede a la revisión y aprobación de las Garantías otorgadas en virtud de la suscripción del contrato de **202600256**.

PARTES DEL CONTRATO: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y CAMILO ALTAMAR GIRALDO.

OBJETO: *“Prestación de servicios profesionales como profesional en derecho con especialización y/o maestría para el apoyo en la estructuración de procesos y proyectos del plan estratégico institucional de soluciones urbanas inteligentes”*

GARANTÍAS SOLICITADAS:

A el Contratista se le solicitó constituir a favor de *“La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU”* una garantía única de las expedidas para Entidades estatales en los siguientes términos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más

GARANTÍAS EXPEDIDAS PARA EL CONTRATO 202600256

VALOR TOTAL: \$70.218.454

PLAZO FINAL: 30/06/2026

AFIANZADO O TOMADOR: CAMILO ALTAMAR GIRALDO

C.C: 1.036.929.593

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

Póliza No. 65-44-101246566, **Anexo No.** 0

ENTIDAD ASEGURADA: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU.

BENEFICIARIOS: *EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU*

ASEGURADORA	NIT	FECHA EXPEDICIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	860.009.578-6	20/01/2026

	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Código: FT-M3-GJ-13
		Versión: 06
		Página 2 de 2

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO			
RIESGOS AMPARADOS	<u>Vr. Asegurado</u>	Vigencia	
		<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>
Cumplimiento	\$ 14.043.690.80	16/01/2026	31/12/2026

[Consulta de Póliza](#)
[Consulta de SOAT](#)

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

65-44-101246566

Fecha de expedición:

martes, 20 de enero de 2026

Asegurado:

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU

Inicio de vigencia:

viernes, 16 de enero de 2026

Valor total asegurado:

\$ 14.043.690,80

[Consultar de nuevo](#)

Número de anexo:

0

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

ALTAMAR GIRALDO CAMILO

Fin vigencia:

jueves, 31 de diciembre de 2026

Una vez revisado el documento, se concluye que las garantías fueron constituidas en pólizas expedidas por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y que se encuentra ajustadas a la Ley.

Medellín, 20 de enero de 2026.


CARLOS B. LEZCANO ATEHORTÚA
 Abogado
 Revisó


KAMAL ABDUL NASSAR MONTOYA
 Secretario General
 Aprobó